ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20233000258933** Fecha: 02-06-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 5	

ASUNTO: Revisión y selección de propuestas técnicas –CO LABORATORIOS EN ARTE Y MEMORIA- Proceso de contratación directa con persona jurídica		**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes**
LUGAR: Subdirección de las Artes	**FECHA**:02 de junio de 2023	**HORA:** 9:30 A M -11:30 am

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Maira Ximena Salamanca Rocha	Subdirección de las Artes	Subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto	Maira.salamanca@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Jinneth Cristina Cifuentes Guerrero	Subdirección de las Artes	Contratista	jinneth.cifuentes@idartes.gov.co		Firma Electrónica
Diana Rocio Salavarrieta Castro	Subdirección de las Artes	Contratista	diana.salavarrieta@idartes.gov.co		Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA

Revisión de las propuestas técnicas presentadas por las organizaciones invitadas a participar en el proceso para la selección del contratista para desarrollar el siguiente objeto: ***Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de las Artes para llevar a cabo el proyecto denominado "ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS 2023", con el fin de promover el fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la construcción de la memoria, la reconciliación, la reparación simbólica y la construcción de la paz en el marco del proyecto de inversión 7571 "Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá"***

1. Selección de la propuesta más conveniente para el IDARTES, atendiendo a los principios esbozados en la Resolución 002 de 2023, como son: eficiencia, eficacia, celeridad y economía.
2. Conclusiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad que el Idartes pretende satisfacer, la cual corresponde a: "Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de las Artes para llevar a

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

cabo el proyecto denominado “ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS 2023”, con el fin de promover el fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la construcción de la memoria, la reconciliación, la reparación simbólica y la construcción de la paz en el marco del proyecto de inversión 7571 “Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá**”**.

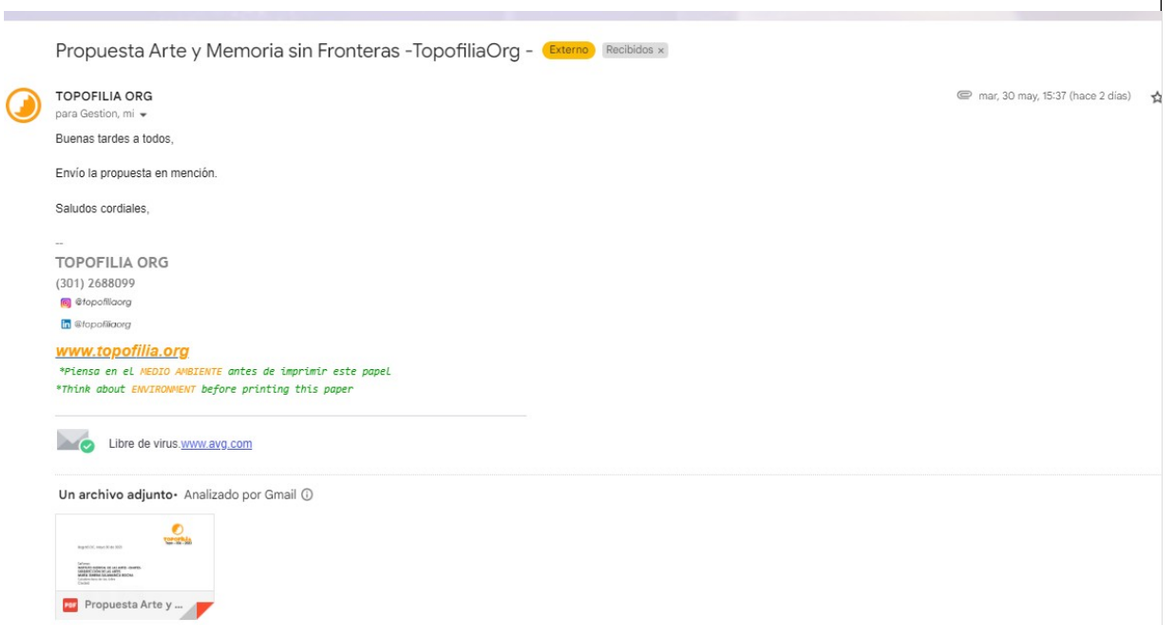
Dicho evento convocó a personas jurídicas identificadas con los códigos UNSPSC 93141700 – Cultura, 93141701 - Organizaciones de eventos culturales, 93141702 - Servicios de promoción cultural y 93141703 - Servicios relacionados con el se evidenció que la invitación llegó a (1358) proveedores, de los cuales (4) manifestaron interés por participar y (3) de ellos presentaron.

Del análisis de sector efectuado, se concluyó que el presupuesto oficial será por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($231.900.000)**, incluidos IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, toda vez que es el recurso disponible en el proyecto de inversión 7571.

Desde la Subdirección de las Artes se invitó a presentar propuesta técnica a 5 personas jurídicas, las cuales son: FUNDACIÓN ERIGAIE (oficio radicado con número 20233000043251); FUNDACIÓN CLUB LOS LAGARTOS (oficio radicado con número: 20233000043261); CORPORACIÓN COMUNICAR (oficio radicado con número 20233000043271); CORPORACIÓN TOPOFILIA (oficio radicado con número 20233000043281) y FUNDACION ARTE SIN FRONTERAS ACADEMIA DE ARTES GUERRERO (oficio radicado con número 20233000043241). De las organizaciones invitadas a presentar propuesta solo enviaron su propuesta técnica la CORPORACIÓN COMUNICAR y la CORPORACIÓN TOPOFILIA atendiendo la invitación en la cual se indicaba “Esta propuesta debe ser radicada de manera virtual al correo gestion.documental@idartes.gov.co con copia a jinneth.cifuentes@idartes.gov.co, a nombre de la subdirectora en las Artes, Maira Ximena Salamanca Rocha, a más tardar del **día martes 30 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m.**.”. A continuación, se muestra pantallazos de los correos que llegaron con las propuestas:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

CORPORACIÓN TOPOFILIA


Propuesta Arte y Memoria sin Fronteras -TopofiliaOrg - Externo Recibidos ×

TOPOFILIA ORG mar, 30 may, 15:37 (hace 2 días)
para Gestion, mi

Buenas tardes a todos,

Envío la propuesta en mención.

Saludos cordiales,

--
TOPOFILIA ORG
(301) 2688099
@topofiliaorg
@topofiliaorg
www.topofilia.org
*Piensa en el MEDIO AMBIENTE antes de imprimir este papel
*Think about ENVIRONMENT before printing this paper

Libre de virus www.avg.com

Un archivo adjunto• Analizado por Gmail

Propuesta Arte y ...

CORPORACIÓN COMUNICAR


PRESENTACION PROPUESTA TECNICA ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS Externo Recibidos ×

Corporación Comunicar mar, 30 may, 16:29 (hace 2 días)
para gestion.documental, mi, Diana, Samantha, Carlos, Contabilidad

Bogotá D.C, mayo

Doctora
Maira Ximena Salamanca Rocha
Subdirectora en las Artes
Instituto Distrital de las Artes IDARTES

Cordial saludo. De acuerdo con su amable invitación, nos permitimos presentar propuesta técnica detallada para suscribir un contrato de apoyo a la gestión con persona jurídica con el objeto
"Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de las Artes para llevar a cabo el proyecto denominado "ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS 2023", con el fin de promover el fortalecimiento, rec
apropiación de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la construcción de la memoria, la reconciliación, la reparación simbólica y la construcción de la paz en el marco del proyecto de inversión 7571 "Re
Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá", con un presupuesto por valor DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL
PESOS M/CTE ($231.900.000), y plazo de ejecución de seis meses.

Adjuntamos la propuesta según el anexo técnico y la documentación solicitada.
Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus observaciones.

Cordialmente,

Patricia Briceño Cárdenas, Coordinadora de Proyectos Especiales
Carlos Alberto Jiménez, Representante Legal
Corporación Comunicar

16 archivos adjuntos• Analizado por Gmail

PROPUESTA COR... 2 CEDULA REPRE... 1 FORMATO-UNIC... 6 PARAFISCALES ... 7 CERTIFICADO P... 4 CERTIFICADO E...

Revisadas las propuestas técnicas allegadas, y acorde con la revisión de los aspectos técnicos y

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

financieros analizados, se adjunta a la presente acta el **Cuadro comparativo adjunto** en el cual se evidencian los criterios para determinar cuál es la entidad idónea para el desarrollo del objeto contractual.

Posterior al análisis de las propuestas presentadas se concluye que, la Corporación Comunicar es la entidad idónea para para llevar a cabo el proyecto denominado “ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS 2023”, el cual busca promover el fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la construcción de la memoria, la reconciliación, la reparación simbólica y la construcción de la paz en tanto su propuesta aporta valores agregados para la implementación de las actividades referidas en el anexo técnico, además de contar con la experiencia requerida

En este sentido, y una vez efectuada la evaluación, las presentes determinan adelantar los trámites precontractuales para suscribir un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con la Corporación Comunicar, ya que cuenta con la idoneidad, la capacidad administrativa y técnica de más de 3 años de experiencia para desarrollar el objeto referido a: prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de las Artes para llevar a
cabo el proyecto denominado “ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS 2023”, con el fin de promover el fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la construcción de la memoria, la reconciliación, la reparación simbólica y la construcción de la paz en el marco del proyecto de inversión 7571 “Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá”

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Adelantar el trámite ante la Oficina Asesora Jurídica	Jinneth Cristina Cifuentes Guerrero – Contratista de la Subdirección de las Artes	02.06.2023

Documento 20233000258933 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 02-06-2023 12:48:58
JINNETH CRISTINA CIFUENTES, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 02-06-2023 07:22:36
DIANA ROCIO SALAVARRIETA CASTRO, Contratista -lider AMSF, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 02-06-2023 08:09:43

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

b4556623657c03fb71fcf726368cad148e29bd60c56b7ef768be7ccee93b7b43
Codigo de Verificación CV: c9d9b Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS A CO LABORATORIOS EN ARTE Y MEMORIA

ÍTEMS A EVALUAR	ORGANIZACIÓN	
	CORPORACIÓN COMUNICAR	TOPOFILIA
EXPERIENCIA	La Corporación Comunicar Corporación Comunicar es una organización cultural sin ánimo de lucro ESAL, que desde hace 32 años (Personería Jurídica No.070 de 1991) diseña y desarrolla proyectos de arte, cultura, educación, pedagogía, comunicación, inclusión social y DDHH, que trabaja en alianza con entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, comunidad educativa, artistas, comunicadores y el movimiento social y cultural de diferentes territorios de Bogotá y del país. La experiencia de Corporación Comunicar en la realización de eventos y en la ejecución de proyectos artísticos y culturales es amplia y diversa. Hemos realizado procesos de creación, formación, circulación y fortalecimiento para las artes en sus diferentes disciplinas: danza, música, teatro, literatura, audiovisuales y artes plásticas. Trabajamos de manera incluyente y participativa con diferentes sectores sociales y comunidad local y distrital; en teatros, galerías, colegios, CREAS, centros culturales, salones comunales y espacios no convencionales como plazas de mercado, polideportivos, calles y lugares patrimoniales. Desarrollamos proyectos de investigación cualitativa, de incidencia social, con metodologías participativas con sectores sociales diversos y apoyando procesos de sistematización y construcción de memoria social.	Somos un colectivo interdisciplinario con más de veinte (20) años de experiencia en el planteamiento, desarrollo, promoción, ejecución y circulación de proyectos en el ámbito de las artes, la cultura, el medio ambiente y las humanidades. Nuestro ADN está compuesto por un sentido y compromiso social hacia las comunidades que construyen nuestro territorio. Trabajamos de una manera colaborativa y sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en nuestro entorno directo y en la región. Abarcamos proyectos de contratación en el sector público y privado en el ámbito local como nacional. TopofiliaOrg fue constituida en Bogotá el 11 de julio de 2001, desde ese año, el Amor por la vida y a la cultura ha sido insignia y motivación que se refleja en el trabajo, el entusiasmo dispuestos para cada acción y en cada uno de los proyectos que hemos realizado, reflejando confianza, respeto, responsabilidad, transferencia y humildad con todos los equipos y aliados con los que hemos colaborado y sus asociados. Las líneas de acción desarrolladas con las siguientes: 1. Formación Artística. 2. Eventos Culturales. 3. Investigaciones y Consultorías. 4. Turismo Patrimonial y Ecológico. 5. Productos Topofilia. Algunos de los proyectos ejecutados: Actividades Pedagógicas y apropiación social 2023, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes Arte y Cultura todos 2022, Subdirección de las Artes -Idartes – Actividades Pedagógicas y apropiación social 2021, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes – Jóvenes Culturalmente Activos 2021, Subdirecciones de Artes y Formación -Idartes – Secretaría de Integración Social – Esto se Compone 2021, Gerencia de Música -Idartes- La autonomía del autorretrato 2020, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- Plataforma Orbitante 2019 – Gerencia de Danza -Idartes- Modulación y Seremus 2019, Gerencia de Música -Idartes- Serenatas al
AÑOS DE TRABAJO CERTIFICADO	**11 años , 6 meses y 26 dias**	**2 años, 6 meses, 20 dias**
CONTRATOS VALOR	$ 124.380.000	$ 716.100.000
	$ 166.000.000	$ 29.260.000
	$ 495.279.484	$ 654.692.500
	$ 25.000.000	$ 101.800.000
	$ 35.000.000	$ 183.950.000
	$ 268.708.000	$ 200.320.000
	$ 24.440.000	$ 36.950.000
	$ 28.980.000	
	$ 44.998.680	
	$ 55.104.000	
	$ 26.193.443	
	$ 37.196.200	
	$ 77.600.000	
	$ 53.180.380	
	$ 44.462.400	
	$ 7.800.000	
	$ 207.300.000	
	$ 83.245.933	
	$ 104.774.157	
	$ 221.455.600	
	$ 86.800.000	
	$ 371.874.546	
	$ 610.000.000	
	$ 317.716.500	
	$ 35.000.000	
Total	**$ 3.552.489.323**	**$ 1.923.072.500**

EQUIPO DE TRABAJO	1. Una Coordinadora General: Encargada de liderar los procesos de gestión, producción, administrativos y financieros. Responsable de presentar informes parciales y finales así como de entregar los diferentes productos asociados al proyecto.	Somos un colectivo interdisciplinario con más de veinte (20) años de experiencia en el planteamiento, desarrollo, promoción, ejecución y circulación de proyectos en el ámbito de las artes, la cultura, el medio ambiente y las humanidades. Se realizará la contratación del equipo de trabajo en el área administrativa y operativa con el perfil de coordinador general y apoyo administrativo.
	1 Un Coordinador de sistematización de la línea de arte y memoria: Se encargará de liderar el componente de sistematización y todo lo relacionado con relatorías y demás documentos del proyecto	
	1 Un Gestor de formación, producción y logística: Será un profesional con experiencia en la producción de eventos, manejo de proveedores, transportes, compras, logística, contratación de transportes, etc.	
	Un Gestor de Comunicaciones: Estarán a cargo de liderar todo el componente de comunicaciones, la estrategia de difusión, diseño de piezas POP, diseño web, community manager, prensa, registro fotográfico y de video de todas las actividades.	
	Un equipo de apoyo logístico, técnico y operativo de acuerdo con el cronograma y el plan de trabajo concertado con Idartes	
NOMBRE DE LA PROPUESTA	**CORPORACIÓN COMUNCIAR- ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS 2023**	**TOPOFILIA - "CO-LABORATORIOS DE ARTE Y MEMORIA 2023"**
METODOLOGIA	Desarrollamos proyectos de investigación cualitativa, de incidencia social, con metodologías participativas con sectores sociales diversos y apoyando procesos de sistematización y construcción de memoria social. _Co-laboratorio Textil para la Juntanza y la Paz: Fase I: implementación del co-laboratorio Textil para la Juntanza y la Paz y Fase II: Cierre y entrega de evidencias y resultados _Co-laboratorio de Memoria de "La Esquina Redonda": Fase I de implementación del Co-laboratorio de creación y memoria La Esquina Redonda y Fase II de "cierre y entrega de evidencias y resultados" _Co-laboratorio Narrar, Sanar y Crear dirigido a población víctima del conflicto armado, localidades 1 y 2: Fase I: Apoyo en el desarrollo de un Encuentro sociocomunitario; Fase II: Proceso de co-creación desde las artes con personas víctimas del conflicto; Fase III: Desarrollo componente Cuidar a los Cuidadores y Fase IV: cierre y entrega de evidencias y resultados armado _Co-laboratorio: Ensamble artístico transgénero "Les Fantastiques" del Castillo de las Artes: Fase I: Fortalecimiento y Fase II: cierre y entrega de evidencias y resultados _Co-laboratorio Itinerante de Arte y Memoria con ciudadanos habitantes de calle: Fase I: implementación del co-laboratorio y Fase II: cierre y entrega de evidencias y resultados _Co-laboratorio de muralismo referido a la memoria en la Plaza Samper Mendoza: Fase I: implementación del laboratorio y Fase II: cierre y entrega de evidencias y resultados _REALIZACION Y SISTEMATIZACIÓN "Ciudad Deseo: Tercer Festival de Arte y Memoria por la Paz"	Objetivo Principal: Promover prácticas artísticas y culturales comunitarias de diferentes territorios priorizados de la ciudad, apoyar en la realización de co-laboratorios de creación artística dirigidos a poblaciones de especial protección, así como, realizar el Festival de Arte y Memoria por la Paz "Ciudad Deseo", que en su conjunto contribuyen a la construcción de memoria histórica, a la reconciliación y a la reparación simbólica y aportan al fortalecimiento del tejido social en territorios que han sido históricamente afectados por múltiples trazadores de violencia y en donde el acceso a los derechos culturales ha sido restringido. Objetivos específicos: 1. Desarrollar los Co-laboratorios de Arte y Memoria 2. Realización y sistematización de "Ciudad Deseo: Tercer Festival de Arte y Memoria por la Paz" 3. Realizar la Sistematización de la línea de Arte y Memoria sin Frontera. 4. Planificar y ejecutar el plan estratégico de comunicaciones del proyecto
ACTIVIDADES ADICIONALES QUE OFRECE O VALOR AGREGADO	Se realizarán siete (7) laboratorios en el marco del III Festival Ciudad Deseo	No se referencia en la propuesta
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 meses	6 meses
PROPUESTA ECONÓMICA	**231.900.000**	**$ 231.900.000**